



Abstenerse suena tentador. Como gesto ético, como forma de protesta. Pero es regalarle el nuevo sistema de justicia a quienes sí están listos para capturarlo.



**CARLOS A.
PÉREZ RICART**
@perezricart

El dilema del voto

Nunca debimos llegar hasta aquí. La elección judicial del 1 de junio no debió ocurrir. No así. No con estas formas, no con este calendario, no con este trasfondo. La reforma que la hizo posible está mal diseñada. No contiene una sola medida que apunte a mejorar la impartición de justicia en México.

La reforma es, sin matices, un grave error político. Manchará —ya mancha— el legado del presidente López Obrador. Y debilitará —ya debilita— el presente de Claudia Sheinbaum. Es una herida institucional que ninguno podrá alegar no haber visto venir. Es una carga que pesará sobre los hombros de ambos. La Historia —con mayúscula— así lo recordará.

Y, sin embargo, la elección tendrá lugar. Las boletas ya están impresas y las campañas, concluidas. Cuando escribo estas líneas, las urnas ya viajan a todas las esquinas del país. El proceso es torcido, pero real. Frente a él, la pregunta es inevitable: ¿votar o no votar en una elección que nunca debió existir?

• • •

Empecemos por lo obvio: esta elección judicial no solo parte de premisas equivocadas. Es un proceso profundamente desigual. Desde el inicio, ha carecido de reglas claras, fiscalización efectiva y condiciones mínimas de equidad. Intereses políticos, económicos y —en algunos casos— actores con vínculos criminales han influido en candidaturas y campañas. No estamos ante una elección transparente. Ni justa. Y cuanto antes lo asumamos, mejor preparados estaremos para disputar sus consecuencias.

Abstenerse suena tentador. Como gesto ético, como forma de protesta, como manera de no convalidar un proceso mal hecho. Pero abstenerse no frena nada. No revierte la reforma. No rompe las boletas ya impresas ni borra los nombres de los candidatos. No impide que el 1 de junio alguien gane —y que muchos perdamos.

No votar es regalarle el nuevo sistema de justicia a quienes sí están listos para capturarlo. Es ceder por omisión. Puede parecer coherente, incluso valiente, pero no impugna nada. No

construye poder, no levanta barreras, no cambia el rumbo.

No se trata de romantizar la participación. Repito: no hay nada que festejar en un proceso tan torcido. Pero sí hay algo que entender: el 1 de junio se juegan posiciones de poder real. Se elige quién va a interpretar la ley, a decidir sobre vidas concretas, a repartir justicia —o a negarla. No votamos la reforma; votamos sus consecuencias.

Votar no es avalar el modelo. Es un intento por limitar sus excesos. Es optar, dentro de un estrecho margen, por los mejores —o al menos por los menos dañinos. Es elegir entre lo que hay, aunque lo que haya no baste.

Y, además, es falso que todo sea igual. Nunca es igual. Hay perfiles con historia, otros con padrinos. Hay candidatas plagiarias y candidatos que responden más a los cuarteles que a la Constitución. Algunos buscan una silla en la Corte; otros, una relación directa con el poder. Hay trayectorias que merecen escrutinio, y otras que ya vienen marcadas por obediencias. Cuando todo parece lo mismo,

el detalle es lo único que importa.

No se trata de elegir héroes, pero sí de evitar operadores disfrazados de jueces. Votar no arregla el sistema, pero puede evitar que lo dirijan sus peores piezas. Nuestra democracia siempre ha sido, en parte, eso.

La lección la aprendimos hace tiempo: hay principios que se defienden mejor con las manos sucias que con los brazos cruzados.

• • •

La reforma ya no es una propuesta. Es Constitución. Se aprobó, se promulgó y empezó a operar hace meses. Hacia adelante, revertirla será casi imposible. No se ve en el horizonte una mayoría legislativa capaz de desmontarla. Si nada cambia, viviremos durante años, quizá décadas, con elecciones judiciales periódicas. Se volverán parte del paisaje institucional, del ritual democrático. ¿Vamos a rechazar para siempre ser parte del proceso de construcción de uno de los poderes del Estado?

Acatar ese principio de realidad es fundamental. Porque mientras algunos imaginan que abstenerse es una forma de resistir, el sistema seguirá operando con o sin ellos. Quedarse en casa es renunciar a intervenir en un diseño que, guste o no, marcará los próximos años del sistema judicial mexicano. Ante esa perspectiva, la pregunta ya no es si esta elección es justa o deseable.

La pregunta es si vas a dejar que otros elijan por ti.